

Respuesta a Consultas Licitación Programa de Formación Técnico Nivel Superior para Agentes Educativas de Jardines Infantiles, Salas Cuna y Modalidades no convencionales de Fundación Integra CRECER+ 2015

CEANIM Centro de Estudios y Atención del Niño y la Mujer

Preguntas: Somos una ONG con 35 años de experiencia en el área de Educación Parvularia y Pobreza. Hemos realizado permanentemente programas de Capacitación a Agentes Educativos de Jardines Infantiles y Salas Cunas en Modalidades no Convencionales. Las preguntas que nos surgen son las siguientes:

1° Nos interesa postular para trabajar en la RM y al V Región

¿Esta opción es menos considerada que una propuesta que concurse a nivel nacional?

2° Dado que somos una ONG

¿Podríamos postular en alianza con alguna Universidad que hemos trabajado con anterioridad?

3° ¿Es posible que esta alianza sea con una Universidad Privada?

4° ¿Qué se entiende por "Talleres" para actividades de cierre? ¿Qué significa apoyo educativo, actividades de aprendizaje?

5° El trabajo práctico puede ser realizado en cualquier establecimiento de educación parvularia que este acreditado por JUNJI.

Respuesta:

De acuerdo a señalado en las bases administrativas de esta licitación, en la cláusula V (letra b páginas 5 y 6) se indica en varios de sus puntos que podrán participar en la presente licitación:

- Instituciones de Educación Superior que posean condiciones académicas suficientes y necesarias para impartir una carrera técnica de nivel superior, contando con la respectiva acreditación institucional y de la carrera. El número de años de acreditación institucional y de la carrera debe ser a lo menos hasta la duración del servicio contratado por Fundación Integra.
- Las instituciones educativas participantes no podrán subcontratar cualquier tipo de servicio de otro organismo educativo, para la ejecución de las actividades solicitadas para el programa y propuestas por la institución educativa que se adjudique la licitación

Por lo tanto, al señalar estos dos requisitos que deber cumplir quienes postulen a la licitación no procedería el dar respuesta a las restantes consultas realizadas.

Instituto Profesional La Araucana, Juan Manuel Castro.

Pregunta: Quisiera preguntar porque no se incorporó y si es factible adicionar en las temáticas mencionadas lo que respecta a las "Necesidades Educativas Especiales".

Respuesta:

En el documento Orientaciones Técnicas, se señala que los requerimientos curriculares deben responder a los requerimientos de Mineduc, Integra y a los Estándares de Educación, en ese sentido se espera que la propuesta curricular considere al menos como asignaturas las reseñadas en este mismo documento. Sin perjuicio de lo anterior, los oferentes podrán presentar o sugerir otras asignaturas complementarias; por ende, si lo estiman necesario pueden adicionar en su propuesta la temática asociada a las "Necesidades Educativas Especiales".